

11-1-2014

Los porcentajes para las mujeres en los cargos políticos: Las leyes de cuotas The Quotas for Women in Political Offices: The Quota Laws

Breanna Cary

Hector Garza

Follow this and additional works at: <https://dc.swosu.edu/jur>



Part of the [History Commons](#), [Life Sciences Commons](#), [Nonfiction Commons](#), [Physical Sciences and Mathematics Commons](#), and the [Social and Behavioral Sciences Commons](#)

Recommended Citation

Cary, Breanna and Garza, Hector (2014) "Los porcentajes para las mujeres en los cargos políticos: Las leyes de cuotas The Quotas for Women in Political Offices: The Quota Laws," *SWOSU Journal of Undergraduate Research*: Vol. 1, Article 5.

Available at: <https://dc.swosu.edu/jur/vol1/iss1/5>

This Article is brought to you for free and open access by the Journals at SWOSU Digital Commons. It has been accepted for inclusion in SWOSU Journal of Undergraduate Research by an authorized administrator of SWOSU Digital Commons. For more information, please contact phillip.fitzsimmons@swosu.edu.

Los porcentajes para las mujeres en los cargos políticos: Las leyes de cuotas

The Quotas for Women in Political Offices: The Quota Laws

by Breanna Cary

(Prof. Hector Garza, Department of Language and Literature)

There is a growing number of women in politics today, but many countries still struggle to obtain a number of women in politics that accurately represents the female population. Political parties and government organizations are searching for ways to get more women involved in the politics of their country. One way that they are doing this is by setting a quota for the number of women required to be representatives in their political party, or even a number of women to be in their government. The research of this essay looks at the quotas in various parts of the world that are set in place in order to increase the number of women in politics in certain countries and political parties. The sources draw upon research of political scientists from around the world and a nonprofit organization that is dedicated to the spread of human rights and gender equality. The introduction briefly discusses the positive points of these quotas, but the essay focuses mostly on the quotas' downfalls and how they can be fixed. The negatives discussed are that quotas can cause a more qualified person not to be voted into office, contradict the idea of equal opportunity, and the quota laws have to be very specific in order for the quotas to be effective. The essay concludes with a statement about how the quotas can be successful and beneficial for increasing the number of women in politics, if the problems are fixed.

Según Barbora Galvankova, las mujeres ocupan aproximadamente 20 por ciento de los escaños parlamentarios del mundo. Sin embargo, 30 por ciento se considera el número crítico

para influir en la toma de decisiones (1). Un método que se utiliza para aumentar el número de las mujeres en la política es el uso de las cuotas. Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), una cuota es “una parte o porción fija y proporcional” (1). En español, la gente típicamente se utiliza la palabra cuota para referirse a un pago de dinero. Además, cuota puede significar un porcentaje de una obligación económica que es necesario cumplir. Estas cuotas son muy polémicas y es posible que no sean la mejor solución para incrementar el número de las mujeres en los cargos políticos. En *Women in Parliament: Beyond numbers*, de Drude Dahlerup, las cuotas son benéficas por las siguientes razones: la experiencia de las mujeres es esencial para los cargos políticos, los hombres no pueden representar los intereses de las mujeres, las mujeres tienen derecho como ciudadanas a la igualdad de representación y los méritos de las mujeres se ven inferiores en un sistema político dominado por los hombres (144). De otra manera, las cuotas para las mujeres en los cargos políticos pueden causar que la gente no vote por una persona con más méritos, contradiciendo la idea de la igualdad de oportunidades y las leyes de cuotas necesitan ser específicas para que se cumplan los objetivos básicos.

En algunas situaciones puede ser que las mujeres reciban un cierto porcentaje si un hombre tiene más méritos que una mujer, pero la cuota para las mujeres no se ha cumplido, la gente votará por la mujer en vez del hombre. Los políticos no deben elegirse porque sean una mujer o un hombre, sino porque tienen méritos para el cargo político. Según Dahlerup, las cuotas implican que los políticos se elijan por su género, no por sus méritos, y los políticos con más méritos no reciben nominación (143). Algunas mujeres no quieren sentir que la gente vota por ellas solo porque existe la ley de cuotas. Muchas personas, mujeres u hombres, quieren sentir que merecen su cargo político debido al nivel de sus facultades o porque la gente quiere que ellos los representen.

Según el diccionario de la RAE, la igualdad es “conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad” (1). El requisito de un número específico de mujeres en la política puede hacer que la gente no vote por un hombre con más méritos.

Esto puede interpretarse como discriminación de género. Según Galvankova, muchos críticos de las cuotas aseguran que estas son injustas y que son un ejemplo de discriminación a la inversa (1). Si la gente vota por una persona solo por su género, esto va en contradicción con la idea de la igualdad de oportunidades. Según Dahlerup, las cuotas son contrarias al principio de igualdad de oportunidades para todos, ya que las mujeres tienen preferencia (143).

Según Dahlerup, las leyes de cuotas deben comenzar en el proceso de selección de los candidatos en los partidos políticos. Entre más vaga sea la ley de cuotas, es más probable que no se cumplan los objetivos originales (251). Para que esto suceda, las leyes necesitan cambiar. Sin embargo, cuando las leyes cambien, los políticos necesitarán tiempo para acostumbrarse a las nuevas regulaciones. Si las regulaciones no son firmes, los políticos encontrarán una laguna en las leyes para no cumplir con la cuota. Cuando los legisladores promulgan las leyes de cuotas para las mujeres en la política, necesitan estar seguros de que las leyes de cuotas son específicas y correctas. Además, los legisladores necesitan estar seguros de que no hay debilidades en tales leyes.

En conclusión, las leyes de cuotas para mujeres en la política tienen buenas intenciones, pero hay problemas con algunos aspectos de las cuotas. Las cuotas para las mujeres en los cargos políticos pueden causar que la gente no vote por una persona con más méritos, contradicen la idea de la igualdad de oportunidades y las leyes de cuotas necesitan ser específicas para que se cumplan los objetivos básicos. Si los líderes políticos pueden encontrar una manera para arreglar estos problemas, para que las cuotas puedan ser benéficas para las mujeres en la política. En *Real or illusory progress? Electoral quotas and women's political participation in Tanzania, Eritrea and Uganda*, de Ellis Ward, la lógica de las cuotas es que una vez que la participación de las mujeres en la política aumenta, las cuotas no serían necesarias (2). Si los legisladores que promulgan las leyes de cuotas para las mujeres en la política pueden encontrar una manera para resolver estos problemas, es posible que las cuotas puedan ser exitosas.

References

- Dahlerup, Dudre. "Increasing women's political representation: New trends in gender quotas", en Julie Ballington and Azza Karam. *Women in Parliament: Beyond numbers*. Sweden: Trydells Tryckeri AB, 2005.
- Galvankova, Barbora. "Are quotas the solution for bringing more women into politics?" <http://europeandcis.undp.org/blog/2013/09/06/are-quotas-the-solution-for-bringing-more-women-into-politics/> (23 de noviembre de 2013).
- Karam, Azza. "Conclusions", en Julie Ballington and Azza Karam. *Women in Parliament: Beyond numbers*. Sweden: Trydells Tryckeri AB, 2005.
- Real Academia Española. "Igualdad". <http://lema.rae.es/drae/?val=igualdad> (10 de diciembre de 2013).
- Real Academia Española. "Cuotas". <http://lema.rae.es/drae/?val=cuotas> (10 de diciembre de 2013).
- Ward, Ellis. "Real or Illusory Progress? Electoral Quotas and Women's Political Participation in Tanzania, Eritrea and Uganda". <http://www.trocaire.org/resources/tdr-article/real-or-illusory-progress-electoral-quotas-and-womens-political-participation> (23 de noviembre de 2013).



Breanna Cary



Dr. Hector Garza